

Tempo ²⁴ horas

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 24 horas** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

Precios

Precios con descuentos incluidos. Precios sin impuestos

Término de potencia €/kW y año	36,391656	Punta
	11,968848	Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,152413	Precio no promocionado 0,160435

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Los periodos horarios para el término de potencia, serán los mismos que para su tarifa de acceso.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de App/Web de Endesa, Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, canales de venta telefónicos o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

Tempo ²⁴ horas

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 24 horas** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 10% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	41,551993 13,666031	Punta Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,174025	Precio no promocionado 0,183185

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Los periodos horarios para el término de potencia, serán los mismos que para su tarifa de acceso.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de App/Web de Endesa, Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, canales de venta telefónicos o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

Tempo ²⁴ horas

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 24 horas** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	45,707192 15,032634	Punta Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,191428	Precio no promocionado 0,201503

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Los periodos horarios para el término de potencia, serán los mismos que para su tarifa de acceso.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de App/Web de Endesa, Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, canales de venta telefónicos o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

Tempo ²⁴ horas

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 24 horas** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IGIC 0% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	37,774539	Punta
	12,423664	Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,158205	Precio no promocionado 0,166532

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Los periodos horarios para el término de potencia, serán los mismos que para su tarifa de acceso.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de App/Web de Endesa, Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, canales de venta telefónicos o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

Tempo ²⁴ horas

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 24 horas** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	38,907775 12,796374	Punta Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,162951	Precio no promocionado 0,171527

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Los periodos horarios para el término de potencia, serán los mismos que para su tarifa de acceso.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de App/Web de Endesa, Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, canales de venta telefónicos o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

Tempo ²⁴ horas

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 24 horas** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IPSI 1% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	38,152284 12,547901	Punta Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,159787	Precio no promocionado 0,168197

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Los periodos horarios para el término de potencia, serán los mismos que para su tarifa de acceso.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de App/Web de Endesa, Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, canales de venta telefónicos o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.